

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Contrato de Comodato y su Anexo, registrado bajo el N° 17.861, referente a la instalación de una Estación Terrena Satelital y un futuro parque científico para el seguimiento de satélites y lanzadores en la ciudad de Tolhuin, celebrado el 16 de mayo de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); ratificado mediante Decreto provincial 1540/17.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 200 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo